



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL
(DO-PI)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO

OPINIÓN					
I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal					
Nombre del Programa presupuestario o Recurso Federal (clave y denominación)	Unidad Responsable del Gasto (clave y denominación)	Modalidad del Pp (letra y denominación)	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Fecha de elaboración del DO-PI
25P090 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) FISSMDF	02CD11 Alcaldía Miguel Hidalgo	25F050	DESEMPEÑO	2019	2025
Breve descripción del Programa presupuestario o Recurso Federal					
La realización de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria.					
Objetivo General del Programa presupuestario o Recurso Federal		Beneficiarios del Programa presupuestario			
Aportar recursos a las entidades federativas para la realización de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP).		La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema que no cuenta con infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, espacios de la vivienda e infraestructura social (aproximadamente 321 habitantes).			
II. Comentarios generales de los Hallazgos					
Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador					
De acuerdo con el informe de evaluación de 2019, en la Alcaldía se contaba con poca información, por lo cual no se realizó un diagnóstico y la aplicación de los proyectos no se ejecutó en su totalidad en las zonas donde más se necesitaba, para fortalecer la correcta ejecución de los proyectos se realizará un diagnóstico de la población y se reforzaran los mecanismos de participación ciudadana para que con dichas acciones se cubra con los hallazgos encontrados en dicha evaluación ya que es necesario trabajar en ciudades inclusivas y asentamientos humanos que sean participativos, promuevan la colaboración cívica, generen un sentido de pertenencia y propiedad entre todos sus habitantes y que además fomenten la cohesión social, donde se satisfagan las necesidades de todos los habitantes, reconociendo las necesidades específicas de aquellos con mayores grados de rezago social.					
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador					
En concordancia con el informe de evaluación, se identificó que la Alcaldía no contaba con una adecuada planeación para dar atención a las zonas de atención prioritarias y los recursos no fueron aplicados en dichas zonas, por ello nos parece de suma importancia conocer dichas áreas de mejora, pues resultan limitantes para lograr el objetivo principal y así establecer un programa de acciones específicas y reorientar estrategias anteriores, contrarrestando las carencias detectadas, para afrontar positivamente las debilidades o amenazas que se presentan, por lo anterior se trabaja actualmente en mejorar la planeación y ejecución del Fondo, esto con la finalidad de que se logre impactar a las zonas que más lo necesitan.					
III. Comentarios específicos: atención particular de las Recomendaciones					
#	Recomendaciones del Evaluador Sujetas de atención	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Nivel de prioridad
1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignados	X	X	SI	Alta
2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del Fondo	X	X	SI	Alta
3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social	X	X	SI	Alta
4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	X	X	SI	Alta
IV. Sustento de la No Factibilidad de Atención a las Recomendaciones					
#	Recomendación del Evaluador no Factible de Atención	Justificación	Sustento documental de la no atención	Liga electrónica o ubicación	
V. Unidades y responsables que dan seguimiento a las Evaluaciones					
Nombre del Responsable del Pp	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
Arg. Niza Haimessila Miranda	Directora General de Obras	Dirección General de Obras	5552767600	nizahaimessila@miguelahidalgo.gob.mx	
Nombre del responsable de dar seguimiento a las recomendaciones	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico	

Lic. Priscila Vera Hernandez	Coordinadora de Diseño y Evaluación del Programa de Gobierno	Dirección Ejecutiva de Planeación y Desarrollo Urbano	5552767700	pabavera@mi.gob.mx
Nombre de otros participantes	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico
Lic. Ana Cristina Reyes Silva	JUD de Diagnóstico y Evaluación de Programas y Proyectos	Dirección Ejecutiva de Planeación y Desarrollo Urbano	5552767700	areyes@mi.gob.mx

POSICIÓN INSTITUCIONAL

VI. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La Alcaldía no encuentra objeción alguna respecto a la evaluación emitida, por lo que se compromete a implementar las acciones necesarias, dentro del ámbito de sus atribuciones para solventar dichas observaciones.

VII. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

VIII. Acerca de los resultados de la evaluación

La Alcaldía tomará en consideración la totalidad de las recomendaciones emitidas en la evaluación.

VIII.1 Sobre el proceso de la evaluación

La Alcaldía se pronuncia a favor de las recomendaciones emitidas en la evaluación, por lo que se atenderán las observaciones.

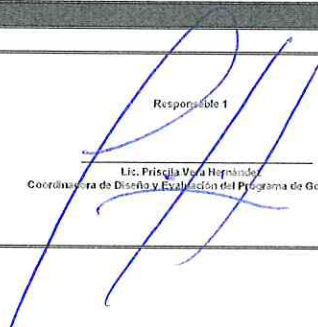
VIII.2 En relación al desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador realizó su labor correctamente de acuerdo a la metodología correspondiente.

VIII.3 Acerca de la Unidad coordinadora

La Secretaría de Administración y Finanzas ha logrado coordinar correctamente los trabajos de atención a las recomendaciones emitidas.

Responsable 1



Lic. Priscila Vera Hernandez
Coordinadora de Diseño y Evaluación del Programa de Gobierno

Responsable 2



Ing. Ricardo Toledo Cereza
Subdirector de Recursos Financieros

Responsable 3



Mtra. Eva Martínez Carbajal
Directora General de Administración